

**INFORME DE GESTIÓN 2015
COMISARIO**

Manta, 4 de junio de 2018

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A. por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente he procedido a examinar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2015.

En mi examen he revisado los procedimientos contables y describo que estos son realizados por el personal encargado para esta función, siendo esta persona un profesional en la materia, con criterio formado e independiente, sin embargo debo manifestar que la ausencia de un sistema contable financiero genera retrasos, por lo que sugiero se considere su adquisición.

Al examinar los Estados Financieros, considero que son confiables, además que han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente y que los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Además no se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizados y las convocatorias a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A. al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente



ING. MUÑOZ-CASTRO JENIFFER NATALY
1310814585
COMISARIO PRINCIPAL